

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SCVS-123 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL CCO		
Institución SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS			
Descripción	Trámite mediante el cual se solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,levantar obligaciones en el CCO de los entes controlados, acorde a la normativa vigente.		
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite de "Solicitud de levantamiento de obligaciones en el CCO" son las personas jurídicas, las cuales solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros (SCVS) el levantamiento de las obligaciones que constan en el CCO referentes a su compañía. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
el trámite?	Resultado a obtener: Notificación electrónica Oficio		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)		
¿Cómo hago el trámite?	 Presentación por parte del usuario de la solicitud y documentación adjunta Revisión de la solicitud y documentación adjunta Elaboración y aprobación de oficio Notificación a usuario. Canales de atención: Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el	Horarios de atención presencial:		

¿Dónde y cuál es e horario de atención?

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: SCVS-123	Página 2 de 2		

• Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua

• (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

• Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre

• (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

• Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio

• (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

• Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura

• (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

• Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón

• (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

• El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

 0020 Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Art. ARTÍCULO 47.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0